
Invesco Funds

2-4 Rue Eugène Ruppert, L-2453 Luxemburgo,
Luxemburgo

www.invesco.com

6 de mayo de 2025

Circular para los Partícipes

IMPORTANTE: Esta circular es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene alguna duda relacionada con las medidas que debe tomar, consulte con su asesor o consultor profesional para que le asesore.

Salvo que se definan de otro modo, todos los términos en mayúsculas utilizados en el presente documento tendrán el mismo significado que se les atribuye en el folleto informativo de Invesco Funds (la "SICAV"), el Anexo A y el Anexo B (en conjunto, el "Folleto").

Sobre la información de esta circular:

Los administradores de la SICAV (los "Administradores") y la sociedad gestora de la SICAV (la "Sociedad Gestora") asumen la responsabilidad por la exactitud de la información contenida en la presente carta. A juicio de los Administradores y de la Sociedad Gestora (quienes han obrado con toda la razonable diligencia para garantizar que así sea), la información que se aporta en esta carta se ajusta a la realidad, en la fecha de su emisión, y no omite nada que pueda alterar su sentido. Los Administradores asumen la consiguiente responsabilidad.

Invesco Funds está regulada por la
Commission de Surveillance du Secteur Financier
Administradores: Peter Carroll, Timothy Caverly,
Andrea Mornato, Rene Marston y Fergal Dempsey

Constituida en Luxemburgo con el n.º B-34457
N.º de IVA LU21722969

Estimado/a Partícipe:

Por la presente, nos dirigimos a usted en su calidad de Partícipe de la SICAV en relación con las modificaciones que se detallan a continuación y que se incluirán en el Folleto con fecha de 6 de mayo de 2025 (la "Fecha Efectiva").

Si cualquiera de las modificaciones mencionadas a continuación no se ajusta a sus requisitos de inversión, le informamos de que puede, en cualquier momento, reembolsar sus participaciones en los Fondos sin ninguna comisión de reembolso. Los reembolsos se llevarán a cabo de acuerdo con los términos del Folleto.

A menos que se indique lo contrario a continuación, la Sociedad Gestora sufragará todos los costes asociados a los cambios propuestos en la presente.

A. Repositionamiento del Invesco Gold & Special Minerals Fund en el Invesco Commodity Allocation Fund

A continuación se proponen varios cambios relativos al Invesco Gold & Special Minerals Fund, a partir del 24 de junio de 2025, tal como se describe a más adelante y en el Anexo 1.

A1. Cambio de nombre y del objetivo y la política de inversión del Invesco Gold & Special Minerals Fund

El Invesco Gold & Special Minerals Fund no ha logrado atraer flujos significativos en los últimos años y se ha enfrentado a dificultades para ofrecer rentabilidad. Invesco ha determinado que sería necesario reposicionar el Invesco Gold & Special Minerals Fund.

En vista de lo anterior, los Administradores han decidido reposicionar el Invesco Gold & Special Minerals Fund, a partir del 24 de junio de 2025], a un fondo con exposición real a materias primas (a través de derivados).

Se cree que el reposicionamiento dará lugar a oportunidades para mejorar la rentabilidad de las inversiones de los Partícipes, ya que muestra un perfil de riesgo/rentabilidad mejorado y también proporciona una rentabilidad más estrechamente vinculada a la rentabilidad de las materias primas, en lugar de a las empresas que participan en actividades de extracción en el sector del oro y los minerales preciosos, que representa una parte del sector de materias primas general con arreglo a la estrategia de inversión actual.

El nombre, el objetivo y la política de inversión del Invesco Gold & Special Minerals Fund se modificarán tal como se describe en el Anexo 1.

Además, el "riesgo de inversión ESG", el "riesgo de liquidez", el "riesgo de cambio", el "riesgo de inversión en pequeñas empresas", los "riesgos de concentración regional" y el "riesgo de renta variable" ya no se considerarán un riesgo relevante para el Invesco Gold & Special Minerals Fund tras el reposicionamiento. Por el contrario, los "riesgos asociados a modelos cuantitativos" se considerarán un riesgo relevante tras el reposicionamiento. Véase el Anexo 1 para ver la lista de factores de riesgo aplicables a la estrategia actual y después del reposicionamiento.

El reposicionamiento del Invesco Gold & Special Minerals Fund implicará un rebalanceo de toda la cartera, que se sustituirá por permutas de materias primas y otros instrumentos aptos que proporcionen exposición al mercado al sector de las materias primas. Los costes asociados al rebalanceo de las inversiones subyacentes de la cartera se estiman razonablemente en 35 pb. El Fondo asumirá estos costes, ya que se considera que el reposicionamiento proporcionará a los inversores una mejor rentabilidad a largo plazo y una mayor oportunidad de aumentar los activos gestionados, beneficiándose así de las economías de escala y, por asociación, de menores costes.

Los Partícipes deben tener en cuenta que, aunque una parte importante del ejercicio de rebalanceo se completará en la Fecha Efectiva, ciertas operaciones pueden tardar varios días hábiles en completarse. Se espera que el ejercicio completo se prolongue hasta 5 días hábiles. Como resultado, el Fondo reposicionado podría no cumplir totalmente con su nuevo objetivo y política de inversión hasta el 30 de junio de 2025. Si bien se espera que todo el proceso pueda completarse en un plazo de 5 días hábiles, puede que ciertos imprevistos, como una falta de liquidez del mercado, afecten al plazo mencionado. En cualquier caso, se espera que cualquier proporción que no se complete en el plazo de 5 días hábiles sea irrelevante. Asimismo, cabe señalar que, a partir del 23 de abril de 2025, el Invesco Gold & Special Minerals Fund se cerró temporalmente a nuevos inversores a resultas de su futuro reposicionamiento. No obstante,

los Partícipes existentes podrán seguir suscribiendo, reembolsando o canjeando la clase de participaciones del Invesco Gold & Special Minerals Fund que poseen, de conformidad con las disposiciones del Folleto. El Invesco Gold & Special Minerals Fund volverá a abrirse a nuevos inversores a partir del 24 de junio de 2025.

A2. Cambio de perfil del inversor tipo del Invesco Gold & Special Minerals Fund

A partir del 24 de junio de 2025, el perfil del inversor tipo se actualizará de la siguiente manera, de acuerdo con la estrategia de materias primas y según se describe en el Anexo 1:

El Fondo puede resultar atractivo para aquellos inversores que busquen una rentabilidad a medio y largo plazo mediante la exposición a los siguientes cuatro sectores de mercados de materias primas —agricultura, energía, metales industriales y metales preciosos—, y que estén dispuestos a aceptar una volatilidad entre moderada y elevada. Debido a la exposición del Fondo a instrumentos financieros derivados, la volatilidad puede crecer ocasionalmente.

A3. Cambio del índice de referencia utilizado para calcular la exposición global y a efectos de comparación del Invesco Gold & Special Minerals Fund.

A partir del 24 de junio de 2025, el índice de referencia utilizado para calcular la exposición global del Invesco Gold & Special Minerals Fund y utilizado a efectos de comparación cambiará de Philadelphia Stock Exchange Gold & Silver Index (Total Return) a **Bloomberg Commodity Index (Total Return)** para adaptarse a la estrategia de inversión reposicionada.

En el Anexo 1 se incluyen más detalles sobre estos cambios.

A4. Reclasificación del Invesco Gold & Special Minerals Fund en virtud del SFDR

A partir del 24 de junio de 2025, el Invesco Gold & Special Minerals Fund dejará de promover características medioambientales y sociales (artículo 8 del SFDR) y se considerará que cumple únicamente con el artículo 6 del SFDR. En el Anexo 1 se incluyen más detalles a este respecto.

La información precontractual del Anexo B del Folleto y el documento de divulgación de información relativa a la sostenibilidad del Invesco Gold & Special Minerals Fund se eliminarán en consecuencia.

A5. Reducción de la comisión de gestión

A partir del 24 de junio de 2025, la comisión de gestión del Invesco Gold & Special Minerals Fund se reducirá de la siguiente manera.

Clase de Participaciones	Comisión de gestión actual	Nueva comisión de gestión
A	1,50%	1,25%
B	1,50%	1,25%
C	1,00%	0,75%
E	2,00%	1,75%
F	2,00%	1,75%
I	0,00%	0,00%
J	1,50%	1,25%
P/PI	0,75%	0,62%
R	1,50%	1,25%
S	0,75%	0,62%
T/TI	0,75%	0,62%
Z	0,75%	0,62%

Para evitar cualquier tipo de duda, no se modifica la comisión de gestión de la Clase de acciones "I", ya que estas no tienen ninguna comisión de gestión.

¿Alguna de las modificaciones anteriores no se adapta a sus requisitos de inversión?

Además de la posibilidad de realizar reembolsos sin cargo alguno, tal como se ha indicado, también puede optar por canjear sus participaciones en el Fondo por las de otro Fondo de la SICAV, siempre y cuando dicha solicitud se reciba en cualquier momento antes del 24 de junio de 2025 (con sujeción a los importes mínimos de inversión establecidos en el Folleto y a la legítima comercialización del Fondo en su jurisdicción). El canje se llevará a cabo de conformidad con los términos establecidos en el Folleto, pero no se aplicará ninguna comisión de canje. Antes de tomar una decisión de inversión en otro Fondo, primero deberá consultar el Folleto y los riesgos relacionados con esta inversión.

B. Repositionamiento del Invesco Global Focus Equity Fund en el Invesco Global Equity Fund

A continuación se proponen varios cambios relativos al Invesco Global Focus Equity Fund a partir del 18 de agosto de 2025, según se describe a continuación.

B1. Cambio en el nombre, y el objetivo y la política de inversión del Invesco Global Focus Equity Fund

A pesar de la sólida rentabilidad del Invesco Global Focus Equity Fund, el Fondo no logra atraer flujos significativos. Invesco ha determinado que sería necesario reposicionar el Invesco Global Focus Equity Fund.

En vista de lo anterior, los Administradores han decidido reposicionar el Invesco Global Focus Equity Fund con arreglo a una estrategia de renta variable global diferente, a partir del 18 de agosto de 2025, como se describe más adelante. El Invesco Global Focus Equity Fund pasará a denominarse Invesco Global Equity Fund para ajustarse a la nueva estrategia de inversión.

Se cree que el reposicionamiento del Invesco Global Focus Equity Fund dará lugar a una cartera más diversificada, así como a un enfoque más centrado en el valor. Debe tenerse en cuenta que la estrategia de renta variable global tiene una rentabilidad similar (e incluso, en algunos casos, superior) y más coherente en todos los períodos en comparación con la estrategia de inversión actual del Invesco Global Focus Equity Fund.

El objetivo y la política de inversión del Invesco Global Focus Equity Fund se modificarán tal como se describe a continuación:

Actual objetivo y política de inversión y uso de instrumentos financieros derivados	Nuevo objetivo y política de inversión y uso de instrumentos financieros derivados a partir del 18 de agosto de 2025
<p>El objetivo del Fondo es lograr un crecimiento del capital a largo plazo.</p> <p>El Fondo busca alcanzar su objetivo invirtiendo un mínimo del 80% del valor liquidativo del Fondo en renta variable o valores vinculados a la renta variable cotizados en todo el mundo y que, a juicio del Gestor de Inversiones, estén infravaloradas.</p> <p>Se espera que las inversiones que el Gestor de Inversiones considera infravaloradas se mantengan a largo plazo para dar tiempo suficiente a que las empresas crezcan en un periodo de varios años y, por lo tanto, dependiendo del tiempo, pueden dar lugar a una cartera de empresas con características de valor y crecimiento, sin un sesgo específico.</p> <p>El Fondo podrá invertir sin limitación en cualquier país, incluidos países de mercados emergentes, y no tiene como objetivo una asignación específica a un</p>	<p>El objetivo del Fondo es conseguir un crecimiento del capital a largo plazo.</p> <p>El Fondo pretende lograr su objetivo invirtiendo principalmente en acciones u otros valores relacionados con la renta variable de empresas de todo el mundo que, a juicio del Gestor de Inversiones, estén infravaloradas.</p> <p>El Fondo emplea un enfoque de inversión flexible que no tiene como objetivo una asignación específica a ningún país, sector o tamaño de empresa.</p> <p>Hasta un 10% del valor liquidativo del Fondo podrá estar expuesto a acciones A de China que coticen en las Bolsas de valores de Shanghái o Shenzhen, a través de Stock Connect.</p> <p>Hasta un 30% del valor liquidativo del Fondo podrá invertirse en instrumentos del mercado monetario, fondos del mercado monetario u otros valores</p>

<p>sector industrial o región geográfica. Sin embargo, dada la naturaleza concentrada general de la cartera, el Gestor de Inversiones puede tener, de forma puntual, un sesgo hacia algunos sectores y regiones en detrimento de otros sectores o regiones.</p> <p>Para lograr el objetivo de inversión del Fondo o con fines de gestión de la liquidez, hasta un 20% del valor liquidativo del Fondo podrá invertirse en instrumentos del mercado monetario u otros valores mobiliarios que no cumplan los requisitos anteriores. Sin embargo, el Fondo no invertirá en valores de deuda con una calificación inferior a grado de inversión de Standard & Poor (S&P) o una agencia equivalente.</p>	<p>mobiliarios que no cumplan los requisitos mencionados anteriormente.</p> <p>Para obtener más información sobre los criterios ESG del Fondo, consulte el Anexo B del Folleto, donde figura la información precontractual del Fondo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del SFDR.</p> <p>El Fondo podrá invertir en instrumentos financieros derivados solo con fines de gestión eficiente de la cartera y de cobertura.</p>
<p>Hasta un 10% del valor liquidativo del Fondo podrá estar expuesto a acciones A de China que coticen en las Bolsas de valores de Shanghái o Shenzhen, a través de Stock Connect.</p> <p>Los instrumentos del mercado monetario que el Fondo pueda tener tendrán una calificación crediticia de A2 o superior según Standard & Poor (S&P) o una agencia equivalente.</p> <p>El Fondo podrá, en respuesta a condiciones adversas de mercado, económicas, políticas o de otro tipo, adoptar una posición defensiva temporal. Esto significa que el Fondo podrá invertir una parte considerable de sus activos (hasta el 100% del valor liquidativo) en instrumentos del mercado monetario. Cuando el Fondo mantiene una porción significativa de activos en instrumentos del mercado monetario, es posible que no cumpla su objetivo de inversión y que el rendimiento del Fondo se vea afectado negativamente como resultado de ello.</p> <p>Para obtener más información sobre los criterios ESG del Fondo, consulte el Anexo B del Folleto, donde figura la información precontractual del Fondo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del SFDR.</p> <p>El Fondo podrá invertir en instrumentos financieros derivados solo con fines de gestión eficiente de la cartera y de cobertura.</p>	

Además, el "riesgo de concentración de valores" ya no se considerará un riesgo relevante para el Invesco Global Focus Equity Fund tras el reposicionamiento.

El coste asociado al rebalanceo de las inversiones subyacentes de la cartera se estima razonablemente en 25 puntos básicos («**pb**»). El Invesco Global Focus Equity Fund y los Partícipes que permanezcan en dicho Fondo durante el periodo de rebalanceo asumirán estos costes, ya que se cree que el reposicionamiento y la política de inversión actualizada proporcionarán a los inversores un mejor posicionamiento de los productos, oportunidades para mejorar la rentabilidad de las inversiones, así como oportunidades para aumentar los activos gestionados, beneficiándose así de las economías de escala y, por asociación, de menores costes.

Los Partícipes deben tener en cuenta que, aunque una parte importante del ejercicio de rebalanceo se completará en la Fecha Efectiva, ciertas operaciones pueden tardar varios días hábiles en completarse. Se espera que el ejercicio completo se prolongue hasta 5 días hábiles. Como resultado, el Fondo podría no cumplir totalmente el objetivo y la política de inversión actualizados hasta el 25 de agosto de 2025. Si bien se espera que todo el proceso pueda completarse en un plazo de 5 días hábiles, puede que ciertos imprevistos, como una falta de liquidez del mercado, afecten al plazo mencionado. En cualquier caso, se espera que cualquier proporción que no se complete en el plazo de 5 días hábiles sea irrelevante.

Asimismo, cabe señalar que, a partir del 23 de abril de 2025, el Invesco Global Focus Equity Fund se cerró temporalmente a nuevos inversores a resultas de su futuro reposicionamiento. No obstante, los Partícipes existentes podrán seguir suscribiendo, reembolsando o canjeando la clase de participaciones del Invesco Global Focus Equity Fund que poseen, de conformidad con las disposiciones del Folleto. El Invesco Global Focus Equity Fund volverá a abrirse a nuevos inversores a partir del 18 de agosto de 2025.

B2. Cambio del Gestor de Inversiones

A partir del 18 de agosto de 2025, Invesco Asset Management Limited será nombrado Gestor de Inversiones del Invesco Global Focus Equity Fund en sustitución de Invesco Advisers, Inc.

El objetivo de este nombramiento es facilitar la implementación del proceso de inversión.

B3. Cambio del índice de referencia utilizado para calcular la exposición global y a efectos de comparación del Invesco Global Focus Equity Fund

A partir del 18 de agosto de 2025, el índice de referencia utilizado para calcular la exposición global y a efectos de comparación del Invesco Global Focus Equity Fund cambiará del MSCI AC World Growth Index (Net Total Return) al MSCI AC World Index (Net Total Return) para adaptarse a la estrategia de inversión reposicionada.

¿Alguna de las modificaciones anteriores no se adapta a sus requisitos de inversión?

Además de la posibilidad de realizar reembolsos sin cargo alguno, tal como se ha indicado anteriormente, también podrá optar por un canje del Invesco Global Focus Equity Fund, siempre y cuando dicha solicitud se reciba en cualquier momento antes del 18 de agosto de 2025, en otro Fondo de la SICAV (con sujeción a los importes mínimos de inversión establecidos en el Folleto informativo y a la autorización de venta del Fondo en cuestión en su jurisdicción correspondiente). El canje se llevará a cabo de conformidad con los términos establecidos en el Folleto, pero no se aplicará ninguna comisión de canje. Antes de tomar una decisión de inversión en otro Fondo, primero deberá consultar el Folleto y los riesgos relacionados con esta inversión.

C. Disponibilidad de documentos e información adicional

Para consultar la lista de las Clases de Participaciones disponibles en cada Fondo, visite el sitio web de la Sociedad Gestora (<http://invescomanagementcompany.lu>).

¿Necesita más información?

El Folleto y sus Apéndices A y B actualizados, así como los Documentos de Datos Fundamentales actualizados, estarán disponibles sin coste alguno en el domicilio social de la SICAV. Estos documentos también estarán disponibles en el sitio web de la Sociedad Gestora de la SICAV (Invesco Management S.A.) a partir de la Fecha efectiva.

¿Tiene alguna duda sobre lo mencionado anteriormente? ¿Le gustaría obtener información sobre otros productos de la gama de fondos de Invesco que están autorizados para la venta en su jurisdicción? Póngase en contacto con su oficina local de Invesco.

Puede ponerse en contacto con

- Alemania: Invesco Asset Management Deutschland GmbH en el (+49) 69 29807 0.
- Austria: Invesco Asset Management Österreich- Zweigniederlassung der Invesco Asset Management Deutschland GmbH en el (+43) 1 316 20-0.
- Irlanda: Invesco Investment Management Limited en el (+353) 1 439 8000.
- Hong Kong: Invesco Asset Management Asia Limited en el (+852) 3191 8282.
- España: Invesco Management S.A. Sucursal en España en el (+34) 91 781 3020.
- Bélgica: Invesco Management S.A. (Luxembourg) Belgian Branch en el (+32) 2 641 01 70.
- Francia: Invesco Management S.A. Succursale en France en el (+33) 1 56 62 43 00.
- Italia: Invesco Management S.A. Succursale Italia, en el (+39) 02 88074.1.
- Suiza: Invesco Asset Management (Schweiz) AG en el (+41) 44 287 9000.
- Países Bajos: Invesco Management S.A. Dutch Branch en el (+31) (0) 20 888 0216,
- Suecia: Invesco Management S.A. (Luxembourg) Swedish Filial en el (+46) 8 463 11 06,
- Reino Unido: Invesco Asset Management Limited en el (+44) 0 1491 417 000.

Los clientes directos pueden ponerse en contacto con el Equipo de Servicios a los Inversores de Dublín, llamando al (+353) 1 4398100 (opción 2).

D. Información adicional

El valor de las inversiones y los ingresos derivados de ellas pueden fluctuar (lo que puede ser en parte resultado de las fluctuaciones en los tipos de cambio). Los inversores pueden no recuperar la cantidad íntegra invertida.

Para los Partícipes en Alemania: Si está actuando como distribuidor/entidad de custodia de cuentas de depósito de valores para partícipes alemanes, tenga en cuenta que está obligado a reenviar esta carta a sus clientes finales por medios duraderos. En este caso, envíe la factura del reembolso de los costes en inglés e indique el número de IVA LU24557524 a: Durable Media Department, Invesco Management SA, 37A Avenue JF Kennedy, L-1855 Luxemburgo. Utilice el formato BVI. Para obtener más información sobre facturación, escriba a durablemediainvoice@invesco.com o llame por teléfono al (+352) 27 17 40 84.

Para los Partícipes en Suiza: El Folleto informativo, los Documentos de Datos Fundamentales para el Inversor y los Estatutos, así como los informes anuales y provisionales de Invesco Funds, pueden obtenerse de forma gratuita a través del representante en Suiza. Invesco Asset Management (Switzerland) Ltd., Talacker 34, 8001 Zúrich, es el representante en Suiza y BNP PARIBAS, Paris, Zurich Branch, Selnaustrasse 16, 8002 Zúrich, es el agente de pagos en Suiza.

Para los Partícipes en Italia: Las solicitudes de reembolso se llevarán a cabo de acuerdo con los términos del Folleto. Para efectuar reembolsos, los Partícipes deberán abonar únicamente la comisión de intermediación aplicada por los agentes de pagos correspondientes en Italia, tal como se indica en el Anexo del formulario de solicitud italiano en vigor y disponible en el sitio web www.invesco.it.

Para los Partícipes en el Reino Unido: Los Documentos de Datos Fundamentales para el Inversor (KIID) están disponibles en el sitio web local del Reino Unido de conformidad con los requisitos de este país.

Hay disponible una copia de esta carta en varios idiomas. Para obtener más información, póngase en contacto con el Equipo de Servicios a los Inversores de Dublín, llamando al (+353) 1 439 8100 (opción 2), o con su oficina local de Invesco.

Le agradecemos que haya dedicado su tiempo a leer detenidamente esta comunicación.

Atentamente,

Por orden del Consejo de Administración



Peter Carroll

Reconocido por Invesco Management S.A.

Anexo 1
Principales diferencias y similitudes entre la estrategia de inversión actual del Invesco Gold & Special Minerals Fund y su reposicionamiento posterior como estrategia de asignación de materias primas.

Información sobre el Invesco Gold & Special Minerals Fund aplicable hasta el 23 de junio de 2025		Detalles sobre la estrategia reposicionada del Invesco Gold & Special Minerals Fund aplicable a partir del 24 de junio de 2025
Nombre del Fondo	Invesco Gold & Special Minerals Fund	Invesco Commodity Allocation Fund
Divisa base	USD	USD
Gestor de Inversiones	Invesco Advisers, Inc.	Invesco Advisers, Inc.
Objetivo y política de inversión y uso de instrumentos financieros derivados	<p>El objetivo del Fondo es conseguir una revalorización a largo plazo del capital. El Fondo invierte principalmente en acciones y valores vinculados a renta variable de empresas cuya actividad principal consista en la exploración, la minería o el procesamiento de oro y otros metales preciosos, como la plata, el platino o el paladio, así como de diamantes, o que negocien o inviertan en estos activos.</p> <p>Hasta un 30% del valor liquidativo del Fondo podrá invertirse en Instrumentos del Mercado Monetario y otros Valores Mobiliarios que no cumplan los requisitos mencionados anteriormente.</p> <p>El Fondo podrá mantener hasta un 10% de su valor liquidativo invertido en fondos cotizados (ETF) y materias primas negociadas en bolsa que ofrezcan exposición al oro y a otros metales preciosos.</p> <p>El uso de instrumentos financieros derivados por parte del Fondo incluirá, entre otros, opciones, contratos de futuros y contratos a plazo.</p> <p>Para obtener más información sobre los criterios ESG del Fondo, consulte el Anexo B del Folleto, donde figura la información precontractual del Fondo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del SFDR.</p> <p>El Fondo puede invertir en instrumentos financieros derivados con fines de gestión eficiente de la cartera, de cobertura y de inversión (véase la sección 7 del Folleto para obtener más información sobre las restricciones aplicables al uso de derivados con fines de inversión del Fondo).</p>	<p>El objetivo del Fondo es proporcionar una rentabilidad total positiva durante un ciclo de mercado. El Fondo busca lograr su objetivo de inversión invirtiendo en derivados y otros instrumentos vinculados a materias primas que ofrecen exposición a los siguientes cuatro sectores de mercados de materias primas: agricultura, energía, metales industriales y metales preciosos.</p> <p>En primer lugar, el Gestor de Inversiones creará una asignación estratégica que combine una asignación de estructura a plazo con una asignación equilibrada de riesgo para cada uno de los cuatro sectores principales.</p> <p>En segundo lugar, el Gestor de Inversiones cambiará estratégicamente estas asignaciones a cada una de las materias primas individuales subyacentes, en función de los diferentes entornos de mercado. Aunque la asignación estratégica permite una asignación larga o corta a una materia prima individual, el Gestor de Inversiones no pretende mantener una posición corta neta en ningún sector de materias primas principal.</p> <p>La exposición a materias primas se logrará principalmente invirtiendo en permutas sobre índices de materias primas elegibles (como los índices DISCO y Balanced de Morgan Stanley) y, con carácter accesorio, a través de materias primas negociadas en bolsa (que se considerarán Valores Mobiliarios), pagarés negociados en bolsa (que también se considerarán Valores Mobiliarios), fondos de capital variable cotizados en bolsa y otros Valores Mobiliarios (hasta un máximo del 20%).</p>

Información sobre el Invesco Gold & Special Minerals Fund aplicable hasta el 23 de junio de 2025	Detalles sobre la estrategia reposicionada del Invesco Gold & Special Minerals Fund aplicable a partir del 24 de junio de 2025
	<p>Las permutas de materias primas a las que está expuesto el Fondo pueden incluir materias primas con un sesgo de una única materia prima que, sin embargo, cumplan las normas generales de diversificación mencionadas en la Sección 7.1 del Folleto. El Fondo podrá invertir en una serie de operaciones largas/cortas en dichos índices de sesgo de una única materia prima en combinación con índices de exclusión sectorial diversificados para lograr la exposición deseada del Fondo a materias primas individuales. En general, la diversificación entre materias primas y subproductos de la misma materia prima cumplirá los requisitos generales indicados en la Sección 7.1 del Folleto.</p>
	<p>El Fondo pretende utilizar el aumento de los límites de diversificación que se menciona en la sección 7.1 IV del Folleto. El universo global de materias primas es finito y la escasez de dichas materias primas es lo que exige el uso de dicho límite aumentado para el Fondo.</p>
	<p>El Fondo también podrá invertir en Instrumentos del Mercado Monetario. La exposición del Fondo a efectivo e Instrumentos del Mercado Monetario a efectos de cobertura de instrumentos financieros derivados puede ser de hasta el 100% de su valor liquidativo. Se espera que el Fondo utilice bonos del Tesoro de EE. UU. y otros activos de deuda pública de EE. UU. con un vencimiento inferior a un año. Además, y en menor medida, el Fondo invertirá en fondos del mercado monetario hasta el 10% de su valor liquidativo y mantendrá depósitos en entidades de crédito de alta calidad.</p>
	<p>El uso de instrumentos financieros derivados por parte del Fondo puede incluir, entre otros instrumentos, permutas de rentabilidad total no financiadas, incluidas permutas sobre índices elegibles de materias primas (como los índices DISCO y Balanced de Morgan Stanley. Para obtener información sobre estos índices, consulte el sitio web de Morgan Stanley), contratos a plazo sobre divisas y opciones sobre divisas, y podrán utilizarse para conseguir posiciones largas y cortas. Consulte el principio del Anexo A (Métodos usados para calcular la exposición global de los Fondos y el nivel de apalancamiento esperado de los Fondos) del Folleto para obtener más información sobre el posible alto apalancamiento del Fondo.</p>

Información sobre el Invesco Gold & Special Minerals Fund aplicable hasta el 23 de junio de 2025		Detalles sobre la estrategia reposicionada del Invesco Gold & Special Minerals Fund aplicable a partir del 24 de junio de 2025
Clasificación según el SFDR	Artículo 8	Todos los derivados enumerados anteriormente pueden utilizarse con fines de gestión eficiente de la cartera, de cobertura (como contratos a plazo sobre divisas para cubrir los riesgos de cambio) o de inversión. Las permutas de rentabilidad total serán el tipo de derivado más usado del fondo, principalmente con fines de gestión eficiente de la cartera y de inversión, a fin de lograr la exposición deseada del Fondo a las materias primas.
Advertencias en Materia de Riesgos	Riesgo de liquidez Riesgo de cambio Riesgo de volatilidad Riesgo de renta variable Inversión en pequeñas empresas Riesgo de concentración de valores Riesgo de concentración regional Riesgo de instrumentos financieros derivados con fines de inversión Riesgo de materias primas Riesgo de inversión ESG	La proporción esperada del valor liquidativo del Fondo sujeta a permutas financieras de rentabilidad total es del 600%. En circunstancias normales, la proporción máxima del valor liquidativo del Fondo sujeta a permutas financieras de rentabilidad total es del 770%.
Perfil del inversor tipo	El Fondo puede resultar atractivo para los inversores que busquen una rentabilidad a largo plazo mediante la exposición a una cartera de valores de renta variable que esté expuesta al sector del oro y a otros metales preciosos y que estén dispuestos a aceptar una volatilidad elevada. También debe entenderse que debido a la exposición concentrada a un sector específico de la economía, el Fondo puede experimentar una mayor volatilidad que la media del mercado (representada por una cartera diversificada de acciones globales de capital grande).	Asimismo, tenga en cuenta que, dado que la estrategia de inversión se implementa prácticamente en su totalidad a través de derivados, el Gestor de Inversiones no integra riesgos de sostenibilidad.

	Información sobre el Invesco Gold & Special Minerals Fund aplicable hasta el 23 de junio de 2025	Detalles sobre la estrategia repositionada del Invesco Gold & Special Minerals Fund aplicable a partir del 24 de junio de 2025
Metodología utilizada para calcular la exposición global	VaR relativo	VaR relativo
Nivel de apalancamiento esperado	Cartera de referencia: Philadelphia Stock Exchange Gold & Silver Index 10% del VL	Cartera de referencia: Bloomberg Commodity Index 600% del VL El alto nivel de apalancamiento previsto se debe principalmente a la exposición a permutas sobre índices de materias primas en las que es necesario combinar una serie de posiciones largas y cortas en diferentes índices para proporcionar la exposición neta objetivo exacta a los diferentes sectores y materias primas individuales con arreglo a la estrategia.
Indicador de riesgo (Documento de datos fundamentales de productos empaquetados o basados en seguros)	6	4
Índice de referencia utilizado a efectos de comparación	<p>Nombre del índice de referencia: Philadelphia Stock Exchange Gold & Silver Index (Total Return)</p> <p>Uso del índice de referencia: El Fondo se gestiona activamente y no está limitado por su índice de referencia, que se utiliza a efectos de comparación. No obstante, dado que el índice de referencia se considera un indicador adecuado para la estrategia de inversión, es probable que algunas de las posiciones del Fondo también sean componentes del índice de referencia. Dado que el Fondo se gestiona activamente, esta superposición se modificará, y la presente declaración se podrá actualizar periódicamente. El Gestor de Inversiones tiene libertad para construir la cartera y, por lo tanto, los valores, las ponderaciones y las características de riesgo diferirán. En consecuencia, es de esperar que, con el tiempo, las características de rentabilidad ajustada al riesgo del Fondo puedan diferir sustancialmente de las del índice de referencia.</p> <p>Es posible que el índice de referencia no sea representativo de algunas clases de Acciones, en cuyo caso podrá utilizarse otra versión del índice de referencia o no utilizarse ningún índice de referencia si no existe un</p>	<p>Nombre del índice de referencia: Bloomberg Commodity Index (Total Return)</p> <p>Uso del índice de referencia: El Fondo se gestiona activamente y no está limitado por su índice de referencia, que se utiliza a efectos de comparación. Dado que el índice de referencia es un indicador adecuado de la estrategia de inversión y que el universo de inversión de materias primas es finito, es probable que la mayoría de las materias primas representadas en el Fondo también estén representadas en el índice de referencia. Dado que el Fondo se gestiona activamente, esta superposición se modificará, y la presente declaración se podrá actualizar periódicamente. El Gestor de Inversiones tiene libertad para construir la cartera y, por lo tanto, es de esperar que con el tiempo sus características de rentabilidad ajustada al riesgo puedan diferir sustancialmente de las del índice de referencia.</p> <p>Es posible que el índice de referencia no sea representativo de algunas clases de Acciones, en cuyo caso podrá utilizarse otra versión del índice de referencia o no utilizarse ningún índice de referencia si no existe un</p>

	Información sobre el Invesco Gold & Special Minerals Fund aplicable hasta el 23 de junio de 2025	Detalles sobre la estrategia reposicionada del Invesco Gold & Special Minerals Fund aplicable a partir del 24 de junio de 2025
	<p>comparador adecuado. Dicha información estará disponible para la clase de participaciones correspondiente en el sitio web: https://www.invesco.com/emea/en/priips.html.</p>	<p>comparador adecuado. Dicha información estará disponible para la clase de participaciones correspondiente en el sitio web: https://www.invesco.com/emea/en/priips.html.</p>
Operaciones de préstamo de valores	<p>Este Fondo participará en préstamos de valores. Sin embargo, la proporción prestada en cualquier momento dependerá de una dinámica, que incluye, entre otros aspectos, asegurar una tasa de rentabilidad razonable para el Fondo prestamista y la demanda de préstamos en el mercado. Como consecuencia de estos requisitos, es posible que no se presten valores en determinados momentos. La proporción prevista del valor liquidativo del Fondo sujeta a préstamos de valores es del 20%. En circunstancias normales, la proporción máxima del valor liquidativo del Fondo sujeta a préstamos de valores es del 29%.</p>	<p>Este Fondo participará en préstamos de valores. Sin embargo, la proporción prestada en cualquier momento dependerá de una dinámica, que incluye, entre otros aspectos, asegurar una tasa de rentabilidad razonable para el Fondo prestamista y la demanda de préstamos en el mercado. Como consecuencia de estos requisitos, es posible que no se presten valores en determinados momentos. La proporción del valor liquidativo del Fondo sujeta a préstamos de valores es del 20%. En circunstancias normales, la proporción máxima del valor liquidativo del Fondo sujeta a préstamos de valores es del 50%.</p>